ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

# DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-2463

## 1. LOCALIZACION

| | |
|---|---|
| **LOCALIDAD** | San Cristóbal (4) |
| **UPZ** | 32 San Blas |
| **BARRIO** | Manantial |
| **DIRECCIÓN** | Calle 18 Sur # 17 – 15 Este (Carretera Oriente No. 14 – 24 Sur Interior 104 Nomenclatura antigua) |
| **FECHA VISITA** | 29 de Agosto de 2005 |
| **SOLICITANTE** | Maria Paz Beltrán |
| **AREA** | 0.01 Ha |
| **PREDIOS EVALUADOS** | 1 |
| **POBLACION BENEFICIADA** | 8 Personas, 1 Familia |
| **VIGENCIA** | Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se adelanten medidas de mitigación. |

## 2. ANTECEDENTES

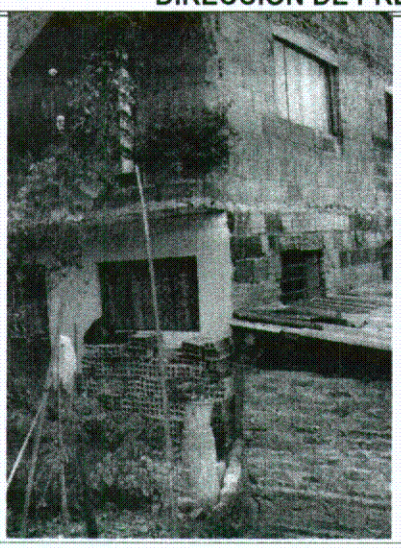
La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá – DPAE emitió el concepto técnico No CT-3121 de 1998 mediante el cual se incluyeron 64 familias del barrio Manantial de la localidad de San Cristóbal, en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable, de los cuales 30 se encuentran en proceso de reasentamiento y 34 ya culminaron el proceso. De acuerdo con el concepto, la vivienda con nomenclatura Calle 18 Sur # 17 – 15 Este (Carretera Oriente No. 14 – 24 Sur Interior 104 Nomenclatura antigua) propiedad de Maria Paz Beltrán se ubica en una zona de alto riesgo no mitigable, por lo tanto el predio se incluyó por la DPAE en el programa de reasentamientos con prioridad técnica 2.

## 3. DESCRIPCIÓN

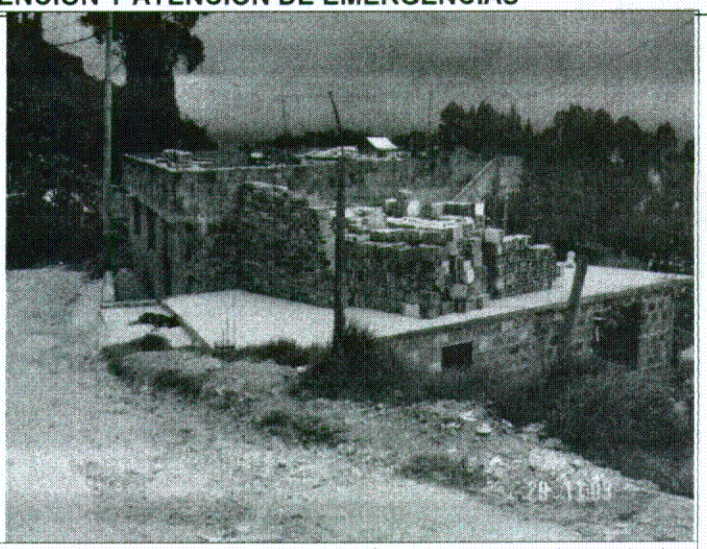
En la visita se observó que el sector en donde se ubica la vivienda corresponde a una ladera de pendiente media-baja, en la cual se observan evidencias de procesos de remoción en masa. Es de aclarar que al momento de la visita no se encontraban personas que permitieran observar las condiciones internas de la vivienda, sin embargo, exteriormente se observó que en el predio se ubican dos construcciones, la primera se encuentra en proceso de construcción y corresponde a una estructura de un piso en mampostería confinada por columnas de concreto reforzado y cubierta en concreto reforzado; la segunda corresponde a una edificación de dos pisos en mampostería y cubierta en concreto reforzado, que presenta deterioro; en las edificaciones no se observaron daños que comprometan la habitabilidad de las mismas.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



**Fotografía 1**. Vista de la edificación de dos pisos localizada en el costado occidental del predio



**Fotografía 2**. Panorámica de las dos edificaciones mencionadas, en donde se observa en primer plano la vivienda en proceso de construcción.

## 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda cambiar a prioridad técnica 1 en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable la familia de la señora María Paz Beltrán que habita la vivienda con nomenclatura Calle 18 Sur # 17 – 15 Este (Carretera Oriente No. 14 – 24 Sur Interior 104 Nomenclatura antigua). Igualmente, se recomienda a los habitantes de la vivienda realizar un monitoreo constante a la misma e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes en las condiciones de esta.

Por otra parte, se recomienda suspender la construcción de edificaciones dentro de los predios objeto del programa de reasentamiento.

## 5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico.

**NOMBRE:** DULFAY PATRICIA ORTIZ ABAUNZA
**PROFESIÓN:** INGENIERA CIVIL – MSC GEOTECNIA
**MATRICULA:** 25202-82450 CND

ELABORO

**Vo. Bo.: ING. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ**
**COORDINADORA TECNICA (E)**

**Vo. Bo.: ING. FERNANDO RAMIREZ CORTES**
DIRECTOR